

MEMORANDO

S.A.



COMUNICACIONES INTERNAS
Número de Memorando: 777
Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes
22/06/2016 15:57:37

PARA: **OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS**
Coordinadora Área Jurídica

DE: **CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS**
Subdirectora Administrativa

ASUNTO: **EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL PROCESO CONTRACTUAL
DE OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 DE 2016**

Atendiendo la asignación que se le dio a esta subdirección, como parte del comité evaluador del proceso contractual de Ofertas por Invitación 005 de 2016, me permito remitirle el informe de evaluación final de las propuestas con respecto a los aspectos técnicos del concurso.

Proponentes Habilitados Técnicamente:

VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA
VIGILANCIA ACOSTA LTDA
SEGURIDAD BOLIVAR LTDA
SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA
SERVICONCEL LTDA
UNION TEMPORAL CARIN 2016
YALE SERVISSEG LTDA
KUANVIG LTDA
MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.
SEGURIDAD RAM LTDA.
SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA
ULTRASEGURIDAD LTDA
SEGURIDAD MONSERRATE LTDA
IMPROCAN SEGURIDAD LTDA

01

La habilitación de cada uno de los proponentes se estableció teniendo en cuenta los soportes remitidos de acuerdo a los ítems técnicos relacionados en los términos de referencia.

Cordialmente,



CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

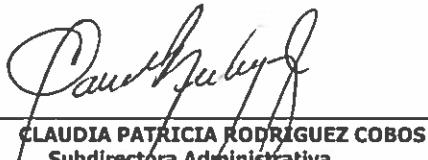
Anexo: Evaluación de Ofertas en (44) Folios
Proyectó: Oscar Duvan González Suárez – Técnico de Servicios Administrativos
230



**CONSOLIDADO RESULTADOS
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

Ítem	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACIÓN CALIDAD	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE FACTOR DE EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL
1	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	30	10	60	100
2	VIGILANCIA ACOSTA LTDA	30	10	6	46
3	SEGURIDAD BOLIVAR LTDA	30	10	0	40
4	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	30	10	0	40
5	SERVICONCEL LTDA	30	10	0	40
6	UNION TEMPORAL CARIN 2016	30	10	0	40
7	YALE SERVISSEG LTDA	30	10	0	40
8	KUANVIG LTDA	30	10	0	40
9	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	30	10	0	40
10	SEGURIDAD RAM LTDA.	30	10	0	40
11	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	30	10	0	40
12	ULTRASEGURIDAD LTDA	30	10	0	40
13	SEGURIDAD MONSERRATE LTDA	30	10	0	40
14	IMPROCAN SEGURIDAD LTDA	25	10	0	35

Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación técnica y a los factores de selección de los términos de referencia, se puede establecer que el proponente que obtuvo el mayor puntaje en cada uno de los factores técnicos a evaluar es VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA el cual obtuvo 100 puntos.



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Proyectó:

Oscar Duvan Gonzalez Suarez, Técnico de Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para Interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para Interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGIA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Inicio (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X,X,X		El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:
		X,X,X		1. UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia.
		X,X,X		2. Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
		X,X		3. UNAD Universidad Nacional Abierta y a Distancia. (La presente certificación cuenta con fecha de finalización del 31 de enero de 2016 la cual se encuentra dentro de los 6 últimos meses.

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 0,10
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 0,10
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 0,10
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 0,10
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 0,10
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 0,10
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 0,10
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 0,10
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 0,10
10	1	Software para control de acceso.	Software + aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 0,10
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 6,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		CANTIDAD
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado			2
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado			1
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado			1

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 - 2016

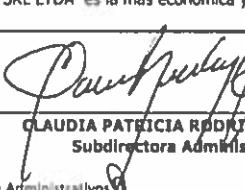
EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	VIGIAS DE COLOMBIA SRL anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 4 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	VIGIAS DE COLOMBIA SRL anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 4 VIGILANTES capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	VIGIAS DE COLOMBIA SRL anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	VIGIAS DE COLOMBIA SRL anexa a la propuesta copia de la Resolución 20131400082177 de 29 de Noviembre de 2013, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor ELKIN ALEYDER PINEDA BARBOSA, quien se desempeña como coordinador de contratos en VIGIAS DE COLOMBIA SRL desde el 28 de Marzo de 2011. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)

	VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que VIGIAS DE COLOMBIA SRL es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica

EVALUACIÓN	PUNTAJE
Teniendo en cuenta que la propuesta por VIGIAS DE COLOMBIA SRL LTDA es la más económica y de acuerdo a los términos de referencia se asigna un puntaje de 60 puntos.	60 Puntos



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyecto: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACION				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerrito Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS						
ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGIA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

Ítem	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA 2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	VIGILANCIA ACOSTA LTDA		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>X,X,X</p> <p>X</p>	<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Fondo Financiero Distrital de Salud.</p> <p>2. Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas.</p> <p>3. Coldeportes la certificación entregada informa un porcentaje de participación del 60% teniendo en cuenta que es una Unión Temporal.</p>

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			VIGILANCIA ACOSTA LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 1,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 1,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 1,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 1,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 1,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 1,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 1,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 1,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 1,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 1,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 10,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 60,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	



EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	VIGILANCIA ACOSTA LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	VIGILANCIA ACOSTA LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	VIGILANCIA ACOSTA LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	VIGILANCIA ACOSTA LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	VIGILANCIA ACOSTA LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 5216 de 01 de Agosto de 2011, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor WILSON TORRES TORRES, quien se desempeña como coordinador de contratos en VIGILANCIA ACOSTA LTDA desde el 11 de Mayo de 2012. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)

	VIGILANCIA ACOSTA LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que VIGILANCIA ACOSTA LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica

EVALUACIÓN	PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde; PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 10	6 Puntos


CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
 Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD BOLIVAR LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD BOLIVAR LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD BOLIVAR LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X,X,X		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Secretaría Distrital de Educación 2. Aeronautica Civil. 3. Ministerio de Transporte. (la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 10 % teniendo en cuenta que se conformó una Union Temporal)

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			SEGURIDAD BOLIVAR LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Item	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 162.358,43
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 207.105,77
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 124.685,96
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 126.705,63
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 39.162,87
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 101.459,11
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 91.583,05
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 48.954,40
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 164.154,44
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 71.005,53
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1.137.175,19
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 6.823.051,14

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 2016320000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	

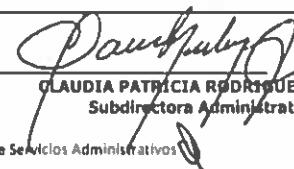


EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 VIGILANTE capacitado en PROFUNDIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20131400083587 de 03 de Diciembre de 2013, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR a la señora VIVIAN ANDREA TORRES SAAVEDRA, quien se desempeña como consultora de seguridad en SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA desde el 28 de Enero de 2007. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de consultora de seguridad.	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)		
	SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD BOLÍVAR LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica		
EVALUACIÓN	PUNTAJE	
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde; PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada		
La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es:		
PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 1.137.175,19		
	0 Puntos	


CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez Técnico de Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doca (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completa tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este documento.</p>	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde induya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGIA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X,X,X		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Universidad Pedagógica Nacional.</p> <p>2. Instituto para la protección de la niñez "IDIPRON".</p> <p>3. Dirección de impuestos y aduanas nacionales DIAN, la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 95 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal</p>

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 567.000,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	\$ 400.000,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	\$ 200.000,00
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 800.000,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 24.242,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 48.485,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 581.818,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 54.000,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 160.000,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 250.000,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 3.085.545,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 18.513.270,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado		2
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado		1
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado		1

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 001 -2015
EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)

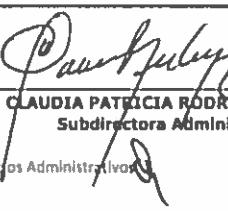
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 20141400027087 de 02 de Abril de 2014, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor REINALDO ROJAS BAEZ, quien se desempeña como coordinador de contratos en SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA desde el 01 de Julio de 1986. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)

	SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD EL PENTAGONO COLOMBIANO LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica

EVALUACIÓN	PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde; PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 3 085 545	0 Puntos



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SERVICONCEL LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SERVICONCEL LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de computo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SERVICONCEL LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus Integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los Integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los Integrantes.	X		

Ítem	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	SERVICONCEL LTDA			
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA				
	Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.				
1	Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	X		<p>El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Terminal de Transportes S.A.</p> 

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 416.666,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 83.333,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 16.666,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 275.000,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 50.000,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 33.333,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 80.000,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 33.333,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 66.666,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 33.333,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1.088.330,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 6.529.980,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 05-2016.
EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que usa para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)

FACTOR DE CALIDAD - NIVEL DE CAPACITACIÓN	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE EN ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 VIGILANTE capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA., anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA., anexa a la propuesta copia de la Resolución 5216 de 01 de Agosto de 2011, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR el señor RONALD MONTES PADILLA, quien se desempeña como Coordinador de contratos de vigilancia y Director de Operaciones en SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA., desde el 02 de Febrero de 2002. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos.	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos: (Max. 10 Puntos)

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica

EVALUACIÓN	PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde: PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 1,088,330	0 Puntos



CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Edwin Daniel Vanegas Díaz - CPS 495/2016- Apoyo Subdirección Administrativa y Servicios Administrativos

Revisó: Oscar Duvan González Suárez - Técnico Servicios Administrativos


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				UNION TEMPORAL CARIN 2016		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjú, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5 ^o . Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5 ^o . Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				UNION TEMPORAL CARIN 2016		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para filación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
UNION TEMPORAL CARIN 2016

Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

Ítem	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	UNIÓN TEMPORAL CARIN 2016		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA			
	Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.	2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)	
		Número del contrato.	X,X	
		Objeto del contrato.	X,X,X	
		Nombre del contratista.	X,X,X	
		Valor del contrato.	X,X,X	
		Valor final pagado al contratista.	X,X,X	
		Plazo del contrato.	X,X,X	
		Fecha de iniciación (día, mes y año).	X,X,X	
		Fecha de terminación (día, mes y año).	X,X,X	
		Plazo total ejecutado.	X,X,X	
		Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.	X,X,X	El Proponente anexa tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:
1	Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)	Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.	X	1. Alcaldía Local de Engativá. 2. Hospital Universitario Fundación Santa Fe (la presente certificación no cuenta con número de contrato. 3. Fuerza Aérea Colombiana.

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			UNION TEMPORAL CARIN 2016	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 100.000,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 50.000,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 100.000,00
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 165.000,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 20.000,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 150.000,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 60.000,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 50.000,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 150.000,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 55.000,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 900.000,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 5.400.000,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado		2
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado		1
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado		1

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 001 -2015

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	UNION TEMPORAL CARIN 2016	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	UNION TEMPORAL CARIN 2016 anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	UNION TEMPORAL CARIN 2016 anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	UNION TEMPORAL CARIN 2016 anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	UNION TEMPORAL CARIN 2016 anexa a la propuesta copia de la Resolución 20131400076127 de 14 de Noviembre de 2013, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR a la señora MONICA ROJAS GONZALEZ , quien se desempeña como coordinador de Seguridad en UNION TEMPORAL CARIN 2016 desde el 20 de Noviembre de 2009. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)

	UNION TEMPORAL CARIN 2016	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que UNION TEMPORAL CARIN 2016 es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR	
Donde;	
PA: Puntaje Asignado	
MR: Valor de la Propuesta más Económica	
VR: Valor de la Propuesta Evaluada	
La oferta mas económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es;	0 Puntos
PA: Puntaje Asignado	
MR: \$ 1	
VR: \$ 900,000	



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

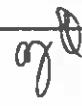
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				YALE SERVISSEG LTDA		
Item	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				YALE SERVISSEG LTDA		
Item	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para Interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para Interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso Interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas		X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
YALE SERVISSEG LTDA

Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGIA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		YALE SERVISSEG LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1. Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	
		<input checked="" type="checkbox"/> X,X		
		<input checked="" type="checkbox"/> X,X		El Proponente anexa dos certificaciones de experiencia, las cuales no presenta calificación alguna por parte de las empresas contratantes y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:
		<input checked="" type="checkbox"/> X,X		1. Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. 2. Proelectrica de los Llanos.
		<input checked="" type="checkbox"/> X,X		

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			YALE SERVISSEG LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 241.512,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 307.200,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 100.400,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 352.900,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 19.620,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 114.200,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 106.304,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 34.876,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 268.750,00
10	1	Software para control de acceso.	Software + aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 146.255,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1.692.017,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 10.152.102,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 2016320000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	



EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 001 -2015

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que usa para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	YALE SERVISSEG LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	YALE SERVISSEG LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	YALE SERVISSEG LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	YALE SERVISSEG LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	YALE SERVISSEG LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 4831 de 25 de Julio de 2012, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor WOLFGANG HERNANDO MORANTES HERNANDEZ, quien se desempeña como coordinador de seguridad en YALE SERVISSEG LTDA desde el 01 de Marzo de 2013. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)

	YALE SERVISSEG LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que YALE SERVISSEG LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica	
EVALUACIÓN	PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde, PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 1.692.017	0 Puntos



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°, Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN DE LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6) meses.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)	X,X	<p>El oferente presenta dos (2) certificaciones donde acredita la experiencia requerida, las certificaciones cuentan con la información solicitada exceptuando los números de los contratos, estas certificaciones corresponden a los contratos con las siguientes empresas.</p> <p>1. Consorcio Riegos Ubaque. 2. Constructora Ecodiseño SAS.</p> 

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 243.000,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 288.000,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 50.800,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 55.127,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 12.192,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 101.600,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 108.000,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 34.544,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 121.920,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 137.900,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1.153.083,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 6.918.498,00

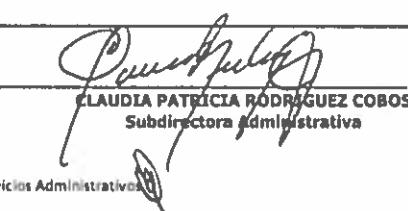
SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005-2016

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	KUANVIG LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	KUANVIG LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	KUANVIG LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	KUANVIG LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 8240 del 29 de Noviembre de 2011, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor HORACIO RAFAEL GARCÍA PAYARES, quien se desempeñó como Coordinador General y Director General de Operaciones, en los diferentes contratos de vigilancia y seguridad privada suscritos con Seguridad Penta desde el 02 de enero de 2009 hasta 23 de diciembre del 2012, y en la empresa de vigilancia KUANVIG se desempeña desde el 02 de enero del 2013 hasta la fecha como Coordinador General y Director General de Operaciones, en los diferentes contratos de vigilancia que suscribe la empresa.	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)		
	EMPRESA DE VIGILANCIA KUANVIG LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta que KUANVIG LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana.	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica		
EVALUACIÓN		PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde; PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 1.153.083		0 Puntos



CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Leonardo Galtán CPS 445-2016 *b-7-12*

Revisó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACION				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cero Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5 ^o , Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5 ^o , Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TECNICOS MÍNIMOS				MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de computo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
Item	Número segúñ terminos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACION O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se puede verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

Ítem	ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.		
		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA</p> <p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<p>(X POR CADA CERTIFICACIÓN)</p> <p>X, X, X</p>	<p>El Proponente anexa Tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Personería de Bogotá D.C.. 2. Alcaldía Local de Rafael Uribe. 3. Fiscalía General de la Nación Seccional Tunja</p>

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 352.500,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	\$ 457.200,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	\$ 243.700,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 399.400,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 17.600,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 203.500,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 136.800,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 34.500,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador Inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 350.000,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 138.900,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 2.334.100,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 14.004.600,00

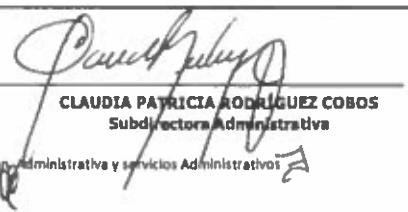
SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	CANTIDAD
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado		2
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado		1
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado		1

EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 05 -2016

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD -- NIVEL DE CAPACITACIÓN	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 3 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., anexa a la propuesta copia de la Resolución 5216 de 01 de Agosto de 2011, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTORA la señora CLAUDIA HELENA PALACINO LEMUS, quien se desempeña como Coordinadora Operativa de contratos en MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., desde el 25 de Octubre de 2010. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinadora de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)		
	MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA.	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que MEGASEGURIDAD LA PROVEEDORA LTDA., es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica		
	EVALUACIÓN	PUNTAJE
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde; PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 2,334,100		0 Puntos


CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS

Subdirectora Administrativa

Proyectó: Edwin Daniel Vanegas Díaz - CPS 495/2016- Apoyo Subdirección Administrativa y servicios Administrativos

Revisó: Oscar Duván González Suárez - Técnico Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD RAM LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD RAM LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros Internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para Interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	X		
6	2	Cámara tipo domo ptz para Interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
		Equipo	Especificaciones Técnicas			
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.				SEGURIDAD RAM LTDA		
Item	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X		
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X		
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X		
4	D.	SALVOCODUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X		
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X		
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X		
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X		
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X		
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X		

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD RAM LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual seberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa Tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Unión Tempora VR, la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 7 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal</p> <p>2. Unión Temporal MSR, la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 20 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal</p> <p>3. Fondo de Desarrollo local de Usme.</p>
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X, X, X		

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			SEGURIDAD RAM LTDA.	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 278.400,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	\$ 334.080,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado deImagen 3D, PIP/PBP.	\$ 58.000,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 63.947,32
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 13.920,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 116.000,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 125.280,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 39.440,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 139.200,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 159.964,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1.328.231,32
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 7.969.387,92

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA- PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 05 -2016

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	SEGURIDAD RAM LTDA.	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	SEGURIDAD RAM LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	SEGURIDAD RAM LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 VIGILANTE capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD RAM LTDA, anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	SEGURIDAD RAM LTDA, anexa a la propuesta copia de la Resolución 5216 de 01 de Agosto de 2011, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTORA la señora NORMA CONSTANZA ULLDA MOSQUERA, quien se desempeña como Directora Administrativa y Coordinadora de contratos en SEGURIDAD RAM LTDA, desde el 20 de Junio de 2012. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinadora de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)		
	SEGURIDAD RAM LTDA.	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SEGURIDAD RAM LTDA, es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica		
EVALUACIÓN	PUNTAJE	
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR		
Donde:		
PA: Puntaje Asignado		
MR: Valor de la Propuesta más Económica		
VR: Valor de la Propuesta Evaluada		
La oferta mas económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es:		
PA: Puntaje Asignado		
MR: \$ 1		
VR: \$ 1.128.731,12		


 CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ COBOS
 Subdirectora Administrativa

Proyectó: Edwin Daniel Vanegas Díaz - CPS 495/2016- Apoya Subdirección Administrativa y servicios Administrativos
 Revisó: Oscar Duvan González Suárez- Técnico Servicios Administrativos

EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016						
ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
Ítem	Nº de Servicios Requeridas	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A No. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjul, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5º. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala			
6	2	Cámara tipo domo ptz para Interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas				
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.			SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACIÓN	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.	X	
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.	X	
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.	X	
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.	X	
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.	X	
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto. En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato. En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito. Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente. SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.	X	
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos. En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio. Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la perdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012. Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.	X	
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.	X	
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICÍA	El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.	X	

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA SEVICOL LTDA.		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de Iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual sebaerá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	(X POR CADA CERTIFICACIÓN)		<p>El Proponente anexa Tres certificaciones de experiencia, que cumplen con las condiciones solicitadas y que certifican los valores requeridos, las cuales fueron expedidas por las siguientes entidades:</p> <p>1. Rama Judicial Consejo Superior de la Juzgatura Seccional Bucaramanga.</p> <p>2. Consejo Superior de la Juzgatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Jurídica de Bucaramanga</p> <p>3. Instituto Distrital de Artes, la certificación presentada certifica un porcentaje de participación del 60 % teniendo en cuenta que se conformó una Unión Temporal</p>
1	<p>Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	X, X, X		

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

NOMBRE DEL OFERENTE:			SERVICONCEL LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 18.420,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 34.537,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 3.837,00
4	33	Cámara Infrarroja tipo mini domo para Interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 37.990,00
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 921,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 7.675,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 11.052,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 2.609,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 9.210,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 14.582,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 140.833,00
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 844.998,00

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado		2
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado		1
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado		1

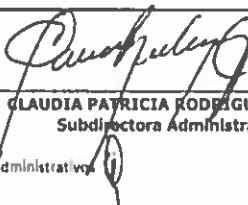


EVALUACIÓN DE LA OFERTA - PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 001 -2015

EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	SERVICONCEL LTDA	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DOS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	SERVICONCEL LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	SERVICONCEL LTDA anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 VIGILANTE capacitado en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	SERVICONCEL LTDA anexa a la propuesta copia de la certificación de 1 SUPERVISOR capacitado en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	SERVICONCEL LTDA anexa a la propuesta copia de la Resolución 6094 de 29 de Agosto de 2012, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR al señor ZORANCY ELENA MARTIN MORENO, quien se desempeña como coordinador de contratos en SERVICONCEL LTDAA desde el 01 de Febrero de 2000. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinador de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Max. 10 Puntos)		
	SERVICONCEL LTDA	PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que SERVICONCEL LTDA es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FÁCTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica		
EVALUACIÓN	PUNTAJE	
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR		
Donde:		
PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada		
La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es:		0 Puntos
PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 140,833		



CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

Proyectó: Oscar Duvan Gonzalez Suarez - Técnico de Servicios Administrativos

**EVALUACIÓN OFERTAS - ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN
PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 005 -2016**

ESPECIFICACIONES MÍNIMAS DE LA CONTRATACIÓN				OFERENTE		
1. PERSONAL DE VIGILANCIA REQUERIDO				ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Nº de Servicios Requeridos	Descripción del Servicio	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal Armado y Uniformado	Lugar prestación servicio: Carrera 11 A N°. 69-43 Bogotá D.C. Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
			Lugar prestación servicio: Cerro Manjui, Municipio de Facatativá Turno: 24 Horas Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2	1	Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
3	1	Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	Lugar prestación servicio: Avenida Calle 26 N° 66-63 piso 5°. Bogotá D.C. Turno: 6:00 A.M. A 6:00 P.M. Días Requeridos en el Mes: Todos los días del mes	X		
2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS				ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado, velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad	X		
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de Imagen 3D, PIP/PIP.	X		
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", dia/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	X		
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala			
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", dia/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	X		
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	X		
Equipo		Especificaciones Técnicas				
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	X		
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella	X		
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	X		

3. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y CERTIFICACIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.			ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	Número según términos de Referencia	LICENCIA, AUTORIZACIÓN O CERTIFICACION	Especificaciones	CUMPLE	NO CUMPLE
1	A.	LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	<p>El proponente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible e íntegra de la licencia de funcionamiento para prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.</p> <p>La licencia de funcionamiento deberá incluir la autorización para la Prestación del servicio con medio armado.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este documento.</p>	X	
2	B.	CERTIFICACIÓN DE SANCIONES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, certificado de sanciones expedido por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, en el que pueda verificarse los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, con fecha de expedición no mayor a noventa (90) días hábiles anteriores a la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá cumplir el requisito señalado en este numeral.</p>	X	
3	C.	LICENCIA PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CON ARMAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada para la prestación del servicio con armas.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p>	X	
4	D.	SALVOCONDUCTOS DE LAS ARMAS UTILIZADAS POR LOS VIGILANTES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta fotocopia legible de los salvoconductos expedidos por la autoridad competente, de todas las armas que utilizarán los vigilantes para la prestación del servicio a Canal Capital.</p>	X	
5	E.	AUTORIZACIÓN PARA USO DE UNIFORMES	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta copia de la Resolución vigente expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante la cual se autoriza el uso de uniformes y distintivos, conforme con la normatividad vigente. En caso de consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe allegar este documento.</p>	X	
6	F.	LICENCIA PARA LA UTILIZACIÓN DE FRECUENCIAS DE RADIO ELECTRÓNICAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, la licencia de operación expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, con su certificado de vigencia, de la frecuencia que se va a utilizar para el cumplimiento del contrato, así como la relación detallada de los radios donde incluya marca, serie y modelo de los equipos a utilizar para el desarrollo del objeto.</p> <p>En caso de que la frecuencia sea arrendada, se deberá anexar el correspondiente contrato junto la licencia de operación vigente expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.</p> <p>El proponente que resulte adjudicatario deberá mantener vigentes las licencias solicitadas, durante el término de ejecución del contrato, so pena de hacerse acreedor a las sanciones pactadas en el contrato.</p> <p>En caso de propuestas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes deberá contar con este requisito.</p> <p>Si el proponente cuenta con las anteriores autorizaciones expresas dentro de su licencia de funcionamiento o dentro de la renovación de la misma, no deberá aportarlas de manera independiente.</p> <p>SE AUTORIZA EL USO ADICIONAL DE TECNOLOGÍA DE PUNTA (TRUNKING) AVANTEL CELULAR ETC, POR LO CUAL SE DEBE ANEXAR COPIA DEL CONTRATO DE SERVICIOS CON EL OPERADOR DESTINADO PARA TAL FIN.</p>	X	
7	G.	LICENCIA PARA LA OPERACIÓN DE MEDIOS TECNOLÓGICOS	<p>Los proponentes que ofrezcan equipos que sean considerados por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada como "Medios Tecnológicos", deberán anexar a la propuesta la respectiva licencia para la operación de medios tecnológicos.</p> <p>En el caso de consorcios o uniones temporales, bastará que uno de sus integrantes cuente con la autorización para prestar este servicio.</p> <p>Nota: Para el caso de las licencias exigidas, si alguna de estas se encuentra en trámite de renovación, el oferente deberá anexar a la propuesta copia del radicado de la solicitud, con la cual se pueda verificar que se efectuó el trámite dentro de los sesenta (60) días calendario anteriores a la pérdida de vigencia de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Decreto 019 de 2012.</p> <p>Se autoriza el uso adicional de tecnología de punta (trunking) avantel celular etc, por lo cual se debe anexar copia del contrato de servicios con el operador destinado para tal fin.</p>	X	
8	H.	AUTORIZACIÓN PARA LABORAR HORAS EXTRAS	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta autorización vigente del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras. En caso de ofertas presentadas por consorcios o uniones temporales, cada uno de los integrantes debe acreditar de manera independiente, la mencionada autorización.</p>	X	
9	I.	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A LA RED DE APOYO Y SOLIDARIDAD CIUDADANA DE LA POLICIA	<p>El oferente deberá anexar a la propuesta, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana expedido por la Policía Nacional, vigente a la fecha de cierre del presente proceso. En caso de consorcios o uniones temporales, el certificado de afiliación a la red de apoyo y solidaridad ciudadana, debe acreditarse por cada uno de los integrantes.</p>	X	

ASPECTOS TÉCNICOS Y DE EXPERIENCIA		ULTRA SEGURIDAD LTDA		
Ítem	2. ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	<p>Para acreditar experiencia el proponente deberá anexar máximo tres (3) certificaciones correspondientes a igual número de contratos, expedidas por la respectiva empresa pública o privada contratante, a través de las cuales se acredite experiencia en contratos que identifiquen claramente en su objeto la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada.</p> <p>1 Una de estas tres (3) certificaciones debe corresponder a un contrato cuyo valor sea igual o superior al 50% del presupuesto oficial estimado para esta contratación. Todos los contratos certificados deberán haber sido celebrados y ejecutados en su totalidad, dentro de los últimos seis (6) años anteriores, contados a partir de presentación de los documentos. El término de duración del contrato certificado deberá ser superior a seis (6)</p>	<p>2.1. ACREDITACIÓN REQUISITOS DE EXPERIENCIA: El proponente deberá allegar las certificaciones de experiencia, que deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <p>Número del contrato.</p> <p>Objeto del contrato.</p> <p>Nombre del contratista.</p> <p>Valor del contrato.</p> <p>Valor final pagado al contratista.</p> <p>Plazo del contrato.</p> <p>Fecha de iniciación (día, mes y año).</p> <p>Fecha de terminación (día, mes y año).</p> <p>Plazo total ejecutado.</p> <p>Calificación del servicio prestado. El contratante (entidades públicas o privadas) dentro de la certificación que se allegue para acreditar la experiencia, deberá calificar como satisfactorio el desempeño en la ejecución del contrato.</p> <p>Porcentaje de participación de los integrantes, en caso que el contrato haya sido suscrito en Consorcio o Unión Temporal. Caso en el cual se deberá reunir los requisitos establecidos en el punto anterior.</p>	<input checked="" type="checkbox"/> (X POR CADA CERTIFICACIÓN)	
				El Proponente anexa una certificación de experiencia, que cumple con las condiciones solicitadas y que certifica los valores requeridos, la cual fue expedida por las siguientes entidades:
				1. La Lonja de Propiedad Raíz

**EVALUACIÓN PROPUESTA ECONOMICA
SERVICIOS DE VIGILANCIA Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

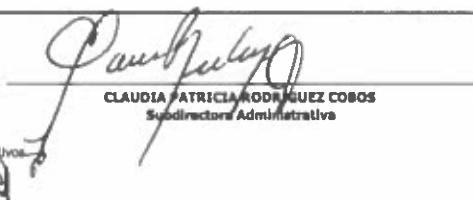
NOMBRE DEL OFERENTE:			ULTRA SEGURIDAD LTDA	
ALQUILER DE MEDIOS TECNOLOGICOS:				
Ítem	Cant	Equipo	Especificaciones Técnicas	Valor Alquiler Mensual
1	3	Equipo grabador DVR	Entrada de video para 16 canales, 02 canales de salida de video compuesta, 01 canal de salida de video VGA, almacenamiento de grabaciones en 02 discos duros internos SATA de 02 TB cada uno, entrada de audio para 04 canales, grabación de eventos por alarma, movimiento, pérdida de video y programado; velocidad mínima de grabación de 120 cuadros por segundo, backup en disco duro externo a través de conexión por puerto USB 2.0 de alta velocidad.	\$ 243.800,00
2	2	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 32 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 334.080,00
3	1	Monitor pantalla tipo LED, wide screen	Monitor profesional para circuito cerrado de televisión, pantalla de 22 pulgadas de longitud diagonal, tiempo de vida mínimo de 50.000 horas, funciones de ahorro de energía, anti degradación de pixeles, filtrado de imagen 3D, PIP/PBP.	\$ 50.800,00
4	33	Cámara infrarroja tipo mini domo para interiores.	Mini domo color 1/3", día/noche, resolución mínima de 520 TVL, lente de vari focal de 3.8 a 8 milímetros, 0.0 lux en oscuridad, mínimo 35 leds.	\$ 63.947,32
5	1	Cámara Infrarroja tipo bala	Infrarroja tipo bala	\$ 12.192,00
6	2	Cámara tipo domo ptz para interiores.	Domo color 1/4", día/noche, uso interior, resolución mínima de 520 TVL, zoom óptico de 10X, movimiento de 360°, lente de 3.8 a 38 milímetros, soporte para fijación en techo y pared.	\$ 101.600,00
7	12	Cámara tipo PIR.	Cámara color 1/4", con sensor de movimiento, PIR funcional, lente de 3.6 milímetros.	\$ 125.280,00
8	1	Mesa controladora para domos ptz.	Multiprotocolo, entrada RJ45, pantalla LCD a color de 3.5 pulgadas, 02 canales de salida.	\$ 34.544,00
9	1	Equipo de cómputo completo tipo desktop.	Equipo de cómputo para la implementación del control de acceso de visitante y funcionarios con: PC con sistema operativo licenciado, procesador inteligente mínimo de 3.0 GHz, unidad DVD RAM, multilector de memorias, disco duro interno de 01 o mayor TB de capacidad, cámara web, impresora térmica de autoadhesivos, pistola lectora de código de barras, sensor biométrico de huella.	\$ 214.920,00
10	1	Software para control de acceso.	Software - aplicativo control de acceso con fotografía, para mínimo 5.000 usuarios mensuales.	\$ 159.964,00
TOTAL ALQUILER MENSUAL				\$ 1.341.127,32
TOTAL ALQUILER POR SEIS MESES				\$ 8.046.763,92

SERVICIOS DE VIGILANCIA	Las tarifas para estos servicios están reguladas por la Circular No. 20163200000015 de 2016 de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal armado y Uniformado	2	
Servicio de Veinticuatro (24) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	
Servicio de Doce (12) Horas con personal sin arma y Uniformado	1	

EVALUACIÓN DE LA OFERTA- PROCESO OFERTAS POR INVITACIÓN N° 05-2016		
EVALUACIÓN FACTOR DE CALIDAD: Nivel de Capacitación del personal que use para la prestación del servicio. (MÁXIMO 30 PUNTOS)		
FACTOR DE CALIDAD – NIVEL DE CAPACITACIÓN	ULTRA SEGURIDAD LTDA.	PUNTAJE
El oferente que anexe a la propuesta copia de las certificaciones de DDS (2) VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA, obtendrá el puntaje máximo. Cada vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos.	ULTRA SEGURIDAD LTDA. anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 2 VIGILANTES capacitados en REENTRENAMIENTO DE VIGILANCIA con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	10 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) VIGILANTE en ESPECIALIZACIÓN O PROFUNDIZACIÓN EN ENTIDADES OFICIALES obtendrá el puntaje máximo. El vigilante que acredite el mencionado ciclo de capacitación, obtendrá un puntaje máximo individual de cinco (5) puntos	ULTRA SEGURIDAD LTDA. anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 VIGILANTES capacitados en ESPECIALIZACIÓN EN VIGILANCIA DE ENTIDADES OFICIALES con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la certificación de UN (1) SUPERVISOR capacitado en el REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR, obtendrá el puntaje máximo.	ULTRA SEGURIDAD LTDA. anexa a la propuesta copia de las certificaciones de 1 SUPERVISOR capacitados en REENTRENAMIENTO DE SUPERVISOR con las condiciones exigidas en los términos de referencia definitivos.	5 Puntos
El oferente que anexe a la propuesta copia de la credencial de un (1) Coordinador para el contrato como CONSULTOR EN VIGILANCIA, expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada y certificaciones de experiencia relacionada con las funciones propias de este cargo, mínima de tres (3) años, obtendrá el puntaje máximo.	ULTRA SEGURIDAD LTDA. anexa a la propuesta copia de la Resolución 5216 de 01 de Agosto de 2011, expedida por la Superintendencia Delegada para la operación de los servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, por la cual se concede la credencial de CONSULTOR el señor EDGAR CORTES HENAO, quien se desempeña como Coordinador de contratos en ULTRA SEGURIDAD LTDA desde el 07 de Enero de 2007. Además anexa certificación de experiencia, de más de 3 años, relacionada con las funciones propias del cargo de Coordinadora de Contratos .	10 Puntos
TOTAL FACTOR DE CALIDAD		30 Puntos

Estímulo a la Industria Nacional Colombiana: Inclusión del componente nacional de bienes y servicios profesionales, técnicos y operativos. (Máx. 10 Puntos)		
ULTRA SEGURIDAD LTDA		PUNTAJE
De acuerdo con lo establecido en la Ley 816 de 2003, por la cual se apoya a la Industria Nacional, a través de la contratación se consideran como empresas de origen nacional las constituidas de acuerdo con la legislación nacional colombiana por personas naturales colombianas por residentes en Colombia.	El proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que ULTRA SEGURIDAD LTDA, es una Empresa de origen nacional, que fue constituida de acuerdo con la legislación nacional colombiana, y que el personal que contratará para la ejecución del contrato es 100% colombiano	10 Puntos

EVALUACIÓN FACTOR ECONÓMICO: Se otorgará el máximo puntaje (60 puntos) a la propuesta más económica		
EVALUACIÓN	PUNTAJE	
El puntaje asignado para el proponente se determina teniendo en cuenta la siguiente fórmula: PA = MR X 60 / VR Donde: PA: Puntaje Asignado MR: Valor de la Propuesta más Económica VR: Valor de la Propuesta Evaluada La oferta más económica es de (\$ 1) Un peso por lo que el puntaje asignado de acuerdo a la fórmula es: PA: Puntaje Asignado MR: \$ 1 VR: \$ 1.341.127.32	0 Puntos	


CLAUDIA PATRICIA RODRIGUEZ COBOS
Subdirectora Administrativa

CPS 495/2016- Apoyo Subdirección Administrativa y servicios Administrativos
Revisó: Oscar Duvan González Suárez- Técnico Servicios Administrativos